

Ano Mimeria 1805.

Expediente N. 20.

5

Decy.

Relativo a la Eleccion de Diputados y Substitutos en
D. de Mimas a Sasco, aprobado en sup. J. a 12 de En. de
Coaxiente ano =

TH-AD1
CASA: 06
DO: 203
FOL: 05 (+caristula)

M. 1000

1000

1000

1000

1000

1000

1000



Doce reales.

SELLO SEGUNDO, DOCE REALES, AÑOS DE MIL OCHOCIENTOS QUATRO, Y OCHOCIENTOS CINCO.

En el Cerro Mineral de Staurochoa
a primero dia del mes de Enero de mil ochocientos
cinco años: Hallandose en Junta
general su Premio tenida en este dia
segun uso, y costumbre, y precedida por
el Señor Jefe Doctor Don Bartolome
de Bedoya, Abogado de la Real Audiencia
de Lima, Promovido Asesor, y Correnador
Intendente Interino de este Departamento
por indisposicion del propietario,
con asistencia de los Señores Jurados, Capitan
Don Manuel Carralla, Don Juan
Manuel Jurio; y de los quatro Substitutos,
el Ayudante mayor Don Miguel de
Cebare, Don Juan Pizar, Don Miguel Ma-
turana, y Don Jose Gayon, procedieron
Todos los conuocados de uno, en uno
a prestar su Respetivo Juramento para

la nominacion en diez Electores, con cuyo
supragio se denifique la Eleccion en un Di-
putado, y dos Substitutos para este bienio
en Obisporos unicos, y Obisporos de I.
A practicado el proceso escrutinio se ha-
no harea entrado en canones siguientes
y sus votos de los quales uno se en-
contro vacio, y otro enteramente en blan-
co, Recontrando de la inspeccion de los
demas, quedar nombrados por Electores,
El Honorable Conde Don Antonio Alba-
res con siguiente y tres votos, Don
Martin Manibus, con siguiente, y dos,
Don Jose Antonio Anrieta, con siguiente
y tres, Don Francisco Montalbo, con
siguiente y dos, Don Francisco de Gila-
no con siguiente, y tres, Don Juan Pe-
dro Rolando con siguiente, y dos, Don
Jose Antonio Mesa con siguiente y tres,
Don Jose Pifil con siguiente y dos, en
senor Marques de Real Confianza



con Siquenza y dos votos, y Don fernando
nada con Siquenza y dos votos,
haviendo merecido Don Jose Antonio sus
tres votos a favor de Dicho Cargo,
como que publicada por el Señal Presidente
la nominacion de los diez Electores
que obtuvieron el mayor numero
de sufragios, fueron convocados ala Mesa
de la Eleccion, enta que a presencia
del Quomo, despues de haverse ~~reunido~~
do el Señal Presidente al desempeño de
la confianza que el Quomo havia
depositado en sus personas, les hizo
juramento que lo hicieron por Dios
nuestro Señal, y una Señal suya,
bajo del qual ofrecieron desempeñar
bien, y fielmente su ministerio, eligiendo
de las personas mas aptas, y de sus
con aceptacion para los Empleos pro-
puestos. En cuya virtud procedieron

Los Diez Electores, y los Dos Señales Di-
putados o prestas su voto que entraron
en Camera, e inspeccionados Reunido electo
por Diputado el Reverendo Coronel Don
Manuel Francisco mayor por todos los
Votos, y por Substitutos Don Domingo
Gonzales de Castañeta, con Once Votos,
y Don Juan Francisco Aspiaz con Diez,
Respecto a haverse ipurado Don Cesario
Sanchez Chamorro Dos Votos, y Don
Manuel mayor uno. En cuya atencion
y havendose hecho publica al Cuerpo
la Eleccion, fue aceptada por el; y ve-
nidos los Electores se les Revisó juramen-
to que lo hicieron en manos del Se-
ñor Presidente por Dios nuestras Señoras
y una Señal de Cruz segun forma
su derecho, bajo el qual Ofrecieron
desempenar bien, y fielmente sus Res-
pectivos Cargos de que fueron puestos
en posesion, tomando el Asiento que

Correspondia a cada uno, por donde se des- 3
-pues en seguida a tomar el Oportuno
-Juramento al Premio se fabricaron
Obediencia con arreglo a Ordenanza, la
que fue leida en este acto, quedando
asi concurrido; y para que conste
lo firmaron el Senor Presidente, los
Senores Diputados y Substitutos con los
poseedores, y Demas concurrentes
que soy yo = Bartolome de Be-
doya = Manuel Carralla = Juan ma-
nuel Jurio = Miguel Francisco May =
Miguel de Chas = Juan Vera = Mi-
guel de Matuzana = Jose Gayon = Do-
mingo Gonzales de Castañeda = Juan
Francisco de Aspirio = A. Marguerite de
la Real Confianza = Jose Rodriguez
Vizil = Antonio Alvarez = Fernando de
Aren, y Ferran = Martin Martin =

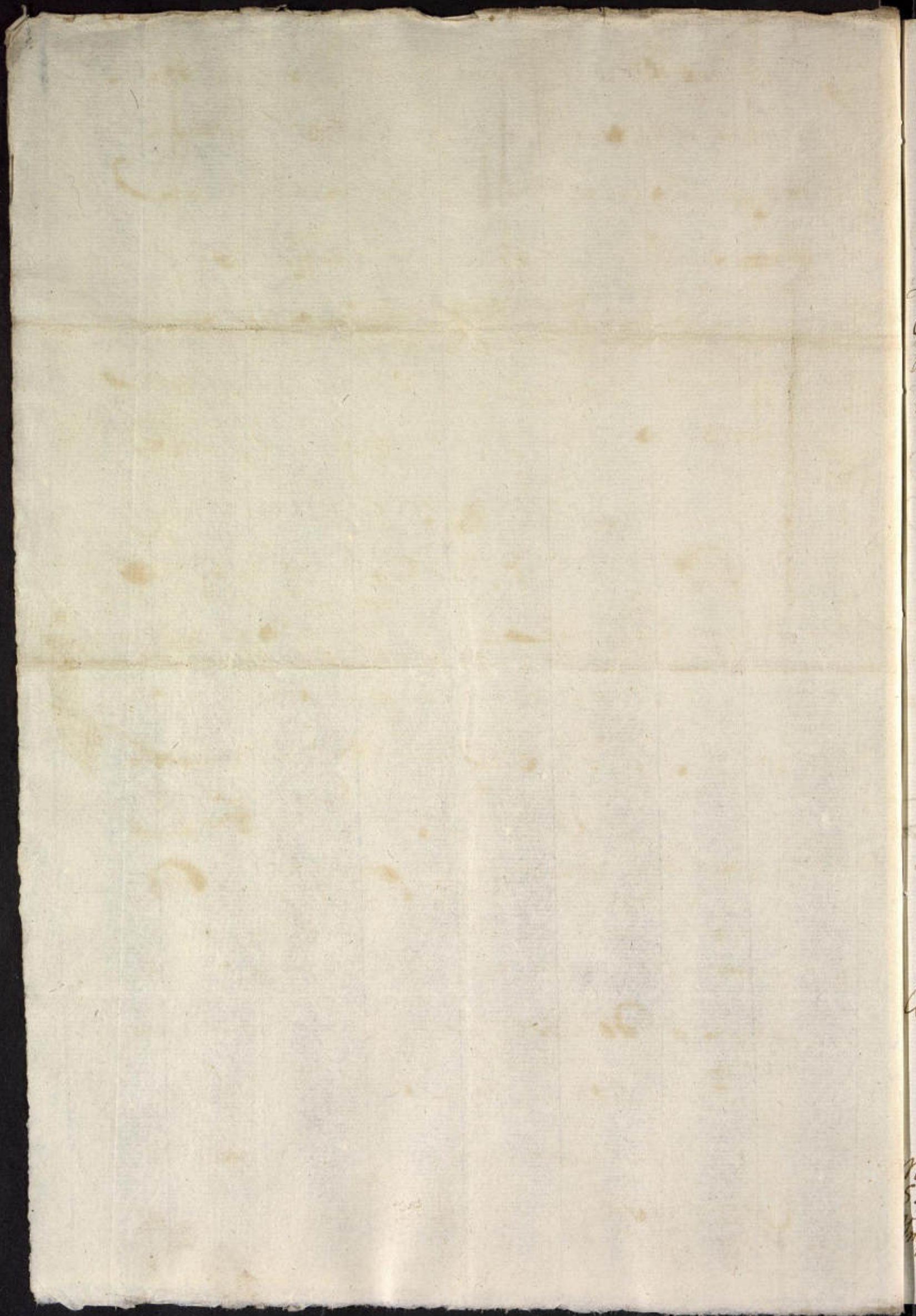
Don Antonio de Mesa = Juan Pedro Ro-
 lando = Don Antonio de Anista = Juan-
 Cilles Montalbo = Juan Antonio Gutierrez =
 Francisco Calderon = Blas de Pizar =
 Juan Manos = Lucas Palacin = Anto-
 nio Cardenas = Manuel Varela = Bar-
 tolemeo Estrada = Cesario Sanchez =
 Mariano de Mesa = Ramon del Cas-
 tello = Pedro Tolaco Gallo = Tiburcio de
 Jasso = Jose de Tapia = Manuel Castro-
 monte = Alberto de Abellaneta = ma-
 guel yta. Olguera = Jose de Chavez =
 Ramon Zalazar = Pedro Guzman = Jose
 Lopez y Lomero Cayetano Villanueva =
 Antonio Hernandez Antonio de Tony. Cerrano
 Publio de Diputacion de Minas y Reservas
 por su Magestad. enmendado = obtado = v.

Concuerda este traslado con la Acta original que queda en el Oficio de
 mi cargo a que me refiero. fu. enre. tres a dos en enre. de mi oficio de
 los quatro a. P. y en fe. de este to. de no. y firmo



Manuel de Jasso
 Presidente de Dip. Min. y Res. p. M.

[Faint, illegible handwriting in a cursive script, likely from an 18th-century manuscript. The text is written in brown ink on aged, yellowed paper with visible stains and a vertical crease down the center.]



2

L

Con

le

pe

C

C

A

rel

S. o

mpo

Limá y Enero 10. de 1804.

4

Por recurrido este oficio

con el testimonio que
le acompaña para su
D. D. D. D. D.



Calero
B

Verificada el día 3.º de este presente año con la
mayor tranquilidad la elección de un Diputado y dos Subs-
titutos, que subrogasen á los que han concluido su tiempo
en el anterior Trienio, segun lo instruye la Acta testimo-
niada q. trasladamos á V.S.; esperamos que en vista de
ella, y á no contener vicio alguno que la invalide, se sirva
interponer su autoridad para la correspondiente aprobacion
por el Sup. Gobierno; mayormente quando la elección del
Diputado Teniente Coronel D. Miguel Fran. Maíz, aunque
hecha por la nominacion de los diez Electores, fue obra de
la uniforme aclamacion del C.º, todo en fuerza de las
circunstanciadas calidades del Electro, y de su relevante
providad para el Ministerio.

Dios oñe. á V.S. m. a. Diputacion de Pasco y
Enero 3 de 1805

Que
Carta de Pedro de Manuel Seminario

Mano Mont. Guzman

del pl. C.º. del
S. del R. C.º. del
Cuerpo de Minería
del Perú.

S. del B.º Fr.º de M.º

El Director en vista de la Acta de Elecciones de Diputado y Substitutos de Lasco, que Festimoniada con el respectivo Oficio se ha dirigido á U.S. dice: Que habiéndose celebrado las dhas elecciones conforme á ordenanza, no encuentra reparo para que habiéndose á la Superioridad la correspondiente Consulta, se pueda verificar la aprobación de dhas Empleados: U.S. procederá conforme á Justicia Lima Enero 10.º de 1805.

Mari de Villarreal

Lima 11 de En.º de 1805.

Basese a la sup. con la consulta Rip.



Calero

Lima: Enero 12^o de 1805.

5
Exmo Señor

Se aprueba: y devu-
élvase.

P. F. de S.

Fernando
M

El Frac trasladada a las superio-
res manos de V. E. la adjunta
Acta de Elecciones de Diputados
y substitutos de Pasco, celebrada
con arreglo a la ordenanza de este
importante Cuerpo; afin de q se sir-
va aprobarla, por no encontrarse re-
paro en su actuacion.

Dios que a V. E. m. d. Lima
Enero 11 de 1805

Exmo Señor.

Miguel Espinach


Lucas de Mista

Exmo F. Virrey de esta Reyna -

Lima Enero 14. de 1805.

Por recibido el Superior Decreto a su Excelemia
y para su cumplimiento se quiere de V. y de
oficio que le antecede copia certificada y dirigida
se con el correspondiente a la Diputacion Territo-
rial de Parco para su inteligencia y satisfaccⁿ.

Espinach 

Mista 

Andres Calero
SS.^o 

Handwritten text at the top of the page, possibly a title or header.

Main body of handwritten text, appearing as several lines of cursive script.

Handwritten text located in the lower middle section of the page.

Handwritten text at the bottom of the page, possibly a signature or footer.

